

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1222

QUILLON, sábado 31 mayo 2014

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): HERNANDEZ GOMEZ ABRAHAM ELEIN PABLO

RUT

LA SUMA DE \$:315.000 V

Y SON: TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETAS DE HONORARIOS Nº 53 Y 54, POR \$ 350.000.- DE ABRAHAM ELEIN PABLO HERNÁNDEZ GÓMEZ, POR CANCELACIÓN DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2014, POR "SERVICIOS PRESTADOS COMO ADMINISTRATIVO Y DIGITADOR DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL", RECURSOS ASIGNADOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. SEGÚN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE FECHA 26 DE JULIO 2013, DECRETO ALCALDICIO Nº 780 QUE APRUEBA CONVENIO. DECRETOS ALCALDICIOS Nº 223 DE FECHA 12 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA CONTRATO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

350.000

350.000

RECIBI CONFORME

